



Santa Tecla, 12 de abril de 2024

CONTENIDO											
Día Internacional de Oposición a los Alimentos Transgénicos	1	Quehacer Ambiental	3	Ecologismo	5	Noticias Ambientales	6	Conociendo la Legislación Ambiental	8	Conócenos	9

Día Internacional de Oposición a los Alimentos Transgénicos

Cada 8 de abril se celebra el Día Internacional de Oposición a los Alimentos Transgénicos, un movimiento de acción mundial que manifiesta el rechazo hacia el cultivo y producción de alimentos modificados genéticamente, afectando la agricultura y la alimentación tradicionales.

¿Por qué se celebra un día contra los alimentos transgénicos?

Se pretende visibilizar la imposición y la desinformación acerca de los riesgos y desventajas de los transgénicos en la dieta alimenticia, incentivando el cultivo sostenible y la producción de alimentos para el consumo humano libres de transgénicos.

¿Cómo se originó este Día Internacional?

El Día Internacional de Oposición a los Alimentos Transgénicos se creó el 8 de abril de 2006, por iniciativa de cien organizaciones internacionales ubicadas en más de 40 países. Su finalidad es divulgar los efectos nocivos de los cultivos y alimentos transgénicos en la salud humana y el medio ambiente.

La elección de esta fecha coincide con la Convención de Biotecnología en Chicago y el veredicto de la Organización Mundial del Comercio, referido a la disputa entre Estados Unidos y Europa por el comercio de los OGM.



¿Que son los alimentos transgénicos?

Los alimentos transgénicos, también conocidos como Organismos Genéticamente Modificados (OGM) son aquellos alimentos producidos a partir de un organismo modificado, gracias a la ingeniería genética y la biotecnología vegetal.

Estos alimentos poseen un ADN modificado, producto del uso de genes de otras plantas o animales. Entre los cultivos de Organismos Genéticamente Modificados (OGM) se destacan: *maíz, soja, canola, papas, tomates, arroz, algodón y álamos.*

Otros ejemplos de alimentos transgénicos son los siguientes; *carnes, aspartame (compuesto transgénico utilizado como sustituto del azúcar) y leche.*

Se estima como antecedente esencial la creación de la primera planta genéticamente modificada en el año 1986, por la empresa multinacional Monsanto. En 1994 la empresa biotecnóloga Calgene generó el primer alimento modificado genéticamente: tomates Flavr Savr.

Para el año 2014 el cultivo de alimentos transgénicos se extendió en unos 28 países, estimado en un total de 181,5 millones de hectáreas.

Beneficios y riesgos de consumir alimentos transgénicos

Entre los beneficios que se atribuyen a este tipo de alimentos son los siguientes:

- Mayores propiedades nutricionales.
- Resistentes a condiciones climáticas adversas y a las plagas de insectos.
- Mayor crecimiento de las plantas.
- Requieren menos uso de pesticidas.
- Algunos alimentos medicinales pueden ser utilizados como vacunas y otros medicamentos.

Los principales riesgos o desventajas de los alimentos transgénicos son los siguientes:

- Uso continuo de los suelos sin rotación y, generando degradación y compactación de los mismos.
- Aplicación de fertilizantes químicos, agrotóxicos y herbicidas altamente contaminantes.
- Desplazamiento de cultivos tradicionales, tales como sorgo, trigo y cebada.
- Reacciones alérgicas y tóxicas por el consumo de estos alimentos.

Comparte información útil e interesante sobre el Día Internacional de Oposición a los Alimentos Transgénicos en las redes sociales. Utiliza el hashtag *#InternationalGMOOppositionDay*

Tomado de: <https://www.diainternacionalde.com/ficha/dia-contra-alimentos-transgenicos>

QUEHACER AMBIENTAL

- ❖ El Equipo Multidisciplinario en Materia Ambiental que apoya a los Magistrados y Jueces Ambientales participó en diligencias de inspección/reconocimiento pericial por posible daño ambiental y/o de verificación de cumplimiento de medidas cautelares en los siguientes sitios:

- ✓ Uluazapa, San Miguel, el 5 de abril de 2024.
- ✓ Coatepeque, Santa Ana, el 8 de abril de 2024.
- ✓ Colón, La Libertad, el 10 de abril de 2024.
- ✓ San Antonio Masahuat, La Paz, el 11 de abril de 2024.



- ✓ **9 de abril de 2024.** Personal de la Unidad de Medio Ambiente participó en la entrega de bienes contaminantes a empresa recicladora, en el Centro Judicial de La Unión. Totalizando 43 unidades

Lo anterior como parte del seguimiento a la implementación del documento técnico "Lineamientos para la Gestión de residuos electrónicos y eléctricos".



- ✓ **11 de abril de 2024.** Personal de la Unidad de Medio Ambiente participó en la entrega de bienes contaminantes a empresa recicladora, en el Centro Judicial de Soyapango. Totalizando 244 y 745 tubos de luminarias inservibles

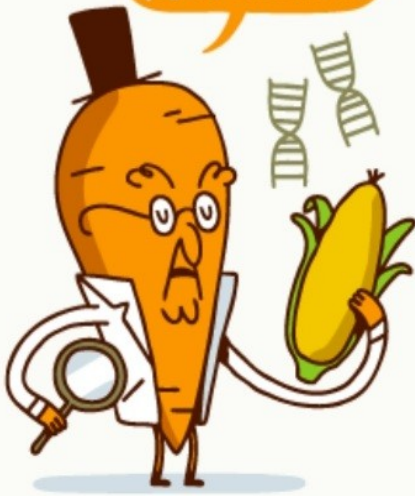
Lo anterior como parte del seguimiento a la implementación del documento técnico "Lineamientos para la Gestión de residuos electrónicos y eléctricos".

Fotografías tomada en las actividades.

ECOLOGISMO

DESPUÉS DE AÑOS DE DEBATE, LA **ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS, INGENIERÍA Y MEDICINA DE EEUU** FINALMENTE PRESENTÓ EL ESTUDIO MÁS GRANDE SOBRE **TRANSGÉNICOS** JAMÁS REALIZADO.

ESTO FUE LO QUE SE ENCONTRÓ



LOS TRANSGÉNICOS **NO PARECEN TENER EFECTOS NOCIVOS PARA LA SALUD HUMANA.**



¡SOY UNA MAZORCA DE VERDAD!

HA! SUCKERS!

DE HECHO, SON **IGUAL DE SALUDABLES Y HASTA MENOS TOXICOS** QUE LOS "CULTIVOS NATURALES".



PEEEEEEEEEERO...

TAMBIÉN HA VUELTO LAS PLAGAS MÁS RESISTENTES...

...Y **NO HAN AYUDADO A AUMENTAR LA PRODUCCIÓN MUNDIAL DE CULTIVOS***.



PRODUCCIÓN

ANTES AHORA

INTRODUCCIÓN DE TRANSGÉNICOS

LIARS!!!



*MAÍZ, SOYA Y ALGODÓN

FUENTE: "La ciencia confirma que los transgénicos son igual de sanos que el resto de alimentos" - EL PAÍS

PICTOLINE.COM



NOTICIAS AMBIENTALES

El 69 % de las aguas superficiales y subterráneas del planeta está contaminado por sustancias químicas persistentes

Por: EFE VERDE

9 de abril de 2024

Madrid.- El 69 % de las aguas superficiales y subterráneas del planeta contiene sustancias químicas persistentes, potencialmente nocivas para la salud y el medioambiente, según datos de un estudio que recoge la revista Nature Geoscience.

La investigación se refiere a un grupo de 14.000 sustancias químicas conocidas como PFAS (de la abreviación en inglés de sustancias deperfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas) que comenzaron a fabricarse en el mundo en los años 50 del siglo pasado.

Dónde están

Por su enorme facilidad de resistir el calor, el agua, la grasa o las manchas, están presentes en todo tipo de productos de uso diario, como sartenes antiadherentes, ropa, cosméticos, insecticidas, envases alimentarios, o productos industriales especializados, como la espuma antiincendios.

Las sustancias PFAS se conocen desde hace décadas como químicos persistentes o eternos porque se ha visto que una vez liberados en el ambiente o el cuerpo humano suelen permanecer para siempre, aunque hasta ahora se desconocía la magnitud de su presencia en el suministro de agua.

El presente estudio, llevado a cabo por universidades australianas y estadounidenses, ofrece la primera visión global de cuál es la magnitud de las aguas contaminadas por PFAS.

Sus datos provienen de 273 estudios realizados durante los últimos 20 años, en los que se han analizado más de 12.000 muestras de aguas superficiales y 33.900 de aguas subterráneas de cara a la recogida de datos para informes gubernamentales o estudios científicos.

Los investigadores han visto si los niveles de contaminación por PFAS de esas muestras excedían las distintas regulaciones nacionales, comprobando que el 69 % de ellas superaba los criterios de seguridad para el agua potable del regulador canadiense, que es el más exigente.

Por su parte, un 32 % de las mismas muestras superaba el índice de peligrosidad para el agua potable que tiene Estados Unidos, que es de los menos exigentes.



Los resultados ponen de manifiesto que la extensión de la contaminación por químicos persistentes se "ha subestimado", subraya uno de los autores, el profesor de ingeniería ambiental del centro de estudios del agua de la Universidad de Sídney (Australia) Denis O'Carroll.

¿Dónde se concentran?

A los investigadores les ha llamado la atención, entre otras, las altas concentraciones de PFAS que se han analizado en embalses de Australia, especialmente en zonas donde se habían utilizado espumas contra incendios en el pasado, como instituciones militares o de formación de bomberos.

Que esté en las presas, no quiere decir que esté en el agua potable, porque las plantas de tratamiento suelen estar diseñadas para reducir la cantidad de sustancias químicas en el agua, como las PFAS, aunque los investigadores advierten de que "no todos los proveedores de agua miden de forma rutinaria los niveles de estas sustancias".

A pesar de que se ha investigado poco sobre el impacto de las sustancias químicas persistentes en la salud, instituciones de salud pública de Estados Unidos y de Europa han relacionado PFAS con problemas como el menor peso de los bebés al nacer, niveles más altos de colesterol, reducción de la función renal, enfermedades tiroideas, menor respuesta a las vacunas y cánceres de hígado, riñón y testículos.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el PFOA, un tipo de PFAS, como un carcinógeno humano de categoría uno en 2023.

Precauciones

O'Carroll sostiene que tanto los fabricantes como los consumidores deben tener cuidado cuando utilicen productos que contengan PFAS: "Fabricamos y distribuimos muchas sustancias químicas sin tener una evaluación completa de sus posibles efectos sobre la salud", afirma.

"Deberíamos hacer un uso juicioso de algunas de estas sustancias químicas. Solo porque estén disponibles, no significa que debamos usarlos", añade en un comunicado de la Universidad de Sídney.

El investigador y su equipo están trabajando para desarrollar tecnologías que puedan degradar los PFAS en los sistemas de agua potable, y estudiando el desarrollo de modelos predictivos que determinen adónde van a parar los PFAS en el medioambiente.

"Este estudio hace una importante llamada de atención sobre una gran fracción de las aguas superficiales y subterráneas a nivel mundial que superan los avisos y regulaciones

internacionales sobre PFAS, y es probable que se subestime la futura carga ambiental de estos químicos eternos", señala Begoña Jiménez, investigadora de del Instituto de Química Orgánica General (IQOG-CSIC) en una reacción de la plataforma SMC. EFEverde

Tomado de: <https://efeverde.com/aguas-superficiales-subterraneeas-sustancias-quimicas-persistentes/>

CONOCIENDO LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

ACUERDO ENTRE EL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS Y EL GOBIERNO DE EL SALVADOR



Fotografía tomada de internet.

- ✓ **ORIGEN:** Órgano Legislativo
- ✓ **DECRETO NÚMERO:** 954
- ✓ **DIARIO OFICIAL:** 40
- ✓ **TOMO:** 442
- ✓ **PUBLICADO:** 27 de febrero de 2024
- ✓ **DISPONIBLE EN:**
<https://www.jurisprudencia.gob.sv/busqueda/showFile.php?bd=3&data=DocumentosBoveda%2FD%2F3%2F20202029%2F2024%2F02%2FFFDE2.PDF&number=1048034&fecha=26/02/2024&numero=ACUERDO=ENTRE=EL=PROGRAMA=MUNDIAL=DE=ALIMENTOS=Y=EL=GOBIERNO=DE=EL=SALVADOR&cesta=0&singlePage=false%27>



CONÓCENOS

¿Qué es un juzgado ambiental?

Un juzgado ambiental es un órgano jurisdiccional constituido por un juez y que conoce y resuelve las acciones a través de las cuales se deduzca responsabilidad civil por actos que atenten contra el medio ambiente.

Si has sufrido perjuicios a causa de daños ambientales puedes ejercer esta acción civil. Las personas naturales y jurídicas—ya sea de manera individual o colectiva— que se consideren afectadas pueden acudir al Juzgado Ambiental.

¿Cómo puedo dar aviso al Juzgado Ambiental sobre un acto que atente contra el medio ambiente?

Las personas que hayan sufrido perjuicios derivados de daños ambientales, quienes se consideren afectadas por éstos o quienes tengan conocimiento de alguna acción que daña el medio ambiente podrán dar aviso al Juzgado Ambiental—de manera individual o colectiva.

Cámara Ambiental de Segunda Instancia

¿A dónde debo acudir cuando es el Estado el que ha causado el daño ambiental?

A la Cámara Ambiental de Segunda Instancia de San Salvador, con sede en Santa Tecla, que es la encargada de conocer las demandas contra el Estado como causante de daños ambientales.

CONTACTOS:

Juzgado Ambiental de San Salvador
jambiental.sansalvador.ss@oj.gob.sv
Tel.: 25296800 ext. 4004

Juzgado Ambiental de San Miguel
juzgadoambientalsmcsj@gmail.com
Tel. : 26600884

Juzgado Ambiental de Santa Ana
juzgadoambiental.santaana@gmail.com
Tel.: 24862895

Cámara Ambiental
cambientalsegundainstancia.sansalvador.ss@oj.gob.sv
Tel.: 25296800 ext. 6811

Unidad de Medio Ambiente
Tel.: 25296800 ext. 3015, 3016 y 3017

El contenido de este boletín es creado o seleccionado con el mayor cuidado y conciencia. Sin embargo, la Unidad de Medio Ambiente no asume responsabilidad alguna por la exactitud, integridad y/o puntualidad de la información ofrecida. Su fin es informar sobre temas ambientales de actualidad.